

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Talde Deuda Alternativa II FILPE** (el “Fondo”), clase F1 con ISIN xxxxxxxxxx, es un producto de Talde Gestión S.A. SGEIC (la “Gestora”), sociedad inscrita con el número 20 en la CNMV, [www.talde.com](http://www.talde.com). La Gestora está constituida en España y está supervisada por la CNMV. La fecha de este documento es 27 de mayo de 2025. Los inversores minoristas pueden obtener información sobre las otras clases representadas en [info@talde.com](mailto:info@talde.com) y en el teléfono 94.4355040.

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** El Fondo es un fondo de inversión a largo plazo europeo (FILPE) que concede préstamos a largo plazo, o suscribe instrumentos de deuda a largo plazo (ambas las operaciones de financiación), a pequeñas y medianas empresas -no cotizadas, y no inmobiliarias ni financieras, que no sean instituciones de inversión colectiva-preferentemente domiciliadas en España. El vencimiento del Fondo será el 31 de diciembre de 2035 si bien puede ser prorrogado por un periodo adicional de un año por decisión de la Sociedad Gestora. Este Fondo se encuadra bajo el Artículo 8 del Reglamento 2019/2088.

**Objetivos:** Se siguen técnicas de gestión tradicional. No cuenta con índice de referencia. El Fondo dedicará el 100% de su patrimonio a las operaciones de financiación, de medianas y pequeñas empresas europeas, fundamentalmente españolas, en las que concurran los requisitos de empresa de cartera admisible (artículo 11 Reglamento 2015/760 de la UE). Los volúmenes de cada préstamo pueden estar entre 2 y 15 millones de euros cada uno y tendrán una duración entre 5 y 7 años, pudiendo instrumentarse de la manera que resulte más conveniente. Las operaciones de financiación constituirán al menos en un 90% “deuda senior”, preferentemente con garantías, si bien cabe que hasta un 10% del patrimonio del Fondo pueda ser “deuda subordinada”. Las operaciones de financiación tendrán tipo de interés fijo o variable pudiendo su rendimiento ser función de los resultados de la prestataria; serán de largo plazo y revestirán cualquiera de las modalidades: bullet, cuotas constantes o variables o cualquier otra que en cada caso sea adecuada a la operación de financiación considerada.

El FILPE tiene carácter generalista, si bien constituyen sectores de interés prioritario los que promuevan la Política ASG de la Sociedad Gestora entre ellos los de bienes de consumo, alimentación, servicios logísticos, energía sostenible, tecnología, medioambiente, agricultura, educación e industrias de nicho con perspectivas de crecimiento y desarrollo. Se excluyen los sectores inmobiliario, financiero o cualquier otro que no respete las políticas ASG. El compromiso objetivo es de 100 millones de euros. El Fondo invertirá a lo largo del periodo de inversión transcurrido el cuál la gestora podrá solicitar los desembolsos correspondientes al patrimonio de reserva que será del 5% del patrimonio total del Fondo. El patrimonio de reserva se destinará a hacer frente a gastos operativos del Fondo.

**Objetivos medioambientales o sociales:** El Fondo concederá financiación a largo plazo a empresas que promuevan características medioambientales y/o sociales y contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Consecuentemente, el Fondo se enmarca como un producto financiero en el sentido del artículo 8 del Reglamento SFDR.

**Inversor minorista al que va dirigido:** El Fondo se comercializará entre inversores institucionales, profesionales y minoristas. Se consideran potenciales inversores entre otros, las personas físicas a las que les sean de aplicación las medidas aprobadas en los Territorios Forales de Álava y Bizkaia que favorecen la inversión en fondos de estas características. En ningún caso podrán ser inversores del Fondo los minoristas a los que no les resulte idónea la inversión en el FILPE tal y como expresa el artículo 28.1 del Reglamento UE 2015/760 ni aquellos inversores minoristas cuya inversión en el Fondo exceda del 10% de su cartera de inversión de instrumentos financieros, cuando ésta no supere los 500.000€. La inversión requerida para invertir en el Fondo será como mínimo de 100.000€ por inversor. Ningún Partícipe no institucional podrá ser titular de más de un 15 por 100 de las Participaciones del Fondo, tomando en consideración las directas y las indirectas e incluyendo las de personas o entidades vinculadas.

**Prestaciones de seguro y costes:** El Fondo no ofrece ninguna prestación de seguro.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. Es posible que usted no pueda salir anticipadamente. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

En ningún caso el inversor estará obligado a desembolsar una cantidad superior al importe comprometido. No se puede garantizar: (i) que las operaciones acometidas por cuenta del Fondo vayan a resultar adecuadas ni (ii) que el objetivo de retorno del Fondo vaya a ser alcanzado. Durante la vida del Fondo podrían acontecer cambios de carácter legal, fiscal o regulatorio que podrían tener un efecto adverso sobre el Fondo o sus partícipes. El Fondo puede invertir un 10% en activos de deuda subordinada, esto es con alto riesgo de crédito. El Fondo no invertirá más del 10% de su patrimonio en instrumentos emitidos por una sola empresa o en empresas del mismo grupo consolidable, ni más del 15% en empresas con rating Moody's inicial inferior a B3. Tampoco más de un 20% en el mismo sector de actividad.

### Escenarios de rentabilidad

| Escenarios             |                                                   | 1 año | 5 años     | 10 años<br>(periodo mantenimiento<br>recomendado) |
|------------------------|---------------------------------------------------|-------|------------|---------------------------------------------------|
| Escenario de tensión   | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0     | 1.752,90 € | 10.263,02 €                                       |
|                        | Rendimiento medio cada año                        | -1,2% | 3,92 %     | 0,49 %                                            |
| Escenario desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0     | 2.107,90 € | 10.263,02 €                                       |
|                        | Rendimiento medio cada año                        | -1,2% | 4,68 %     | 4,59%                                             |
| Escenario moderado     | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0     | 2.646,23 € | 13.885,66 €                                       |
|                        | Rendimiento medio cada año                        | -1,2% | 6,13%      | 6,81%                                             |
| Escenario favorable    | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | 0     | 2.281,06 € | 14.106,05 €                                       |
|                        | Rendimiento medio cada año                        | -1,2% | 4,81%      | 6,96%                                             |

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de su vencimiento. Usted no podrá vender este producto anticipadamente o podría llegar a pagar un coste elevado o a sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. La legislación tributaria del Estado miembro del domicilio del inversor puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado. En el caso de contribuyentes personas físicas de Álava y Bizkaia el tratamiento fiscal resulta favorable, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la norma.

## ¿Qué pasa si la Gestora no puede pagar?

El Patrimonio del Fondo está separado del de la Sociedad Gestora y custodiado en la entidad Depositaria BBVA. Los partícipes deben asumir que deben atender con su patrimonio financiero el total compromiso de inversión acordado con el FILPE y que los retornos del FILPE pueden no conseguirse.

## ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

| Inversión EUR 10.000                               |                                                                         |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Escenarios                                         | Con salida después de 10 años<br>(periodo mantenimiento<br>recomendado) |
| <b>Costes totales</b>                              | 1.249,09€                                                               |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año | 2,28%                                                                   |

### Presentación de los costes

El cuadro de costes muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, recurrentes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

### Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

| Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año |                                          |        |                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Costes únicos</b>                                        | <b>Costes de entrada</b>                 | 0%     | Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Este importe no incluye los costes que la persona que le vende este producto o que le asesore pueda cobrarle.                                                    |
|                                                             | <b>Costes de salida</b>                  | 0%     | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.                                                                                                                                                         |
| <b>Costes recurrentes</b>                                   | <b>Costes de operación de la cartera</b> | 0,07 % | El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.                                                                                                            |
|                                                             | <b>Otros costes recurrentes</b>          | 2,08%  | El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.                                                                                                                                                           |
| <b>Costes accesorios</b>                                    | <b>Comisión Variable</b>                 | 0,12%  | El impacto de la comisión variable. La cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 6%. Un pago de 12,50% del rendimiento final que supere el 6% se efectuará después de la salida de la inversión. |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años.

Talde Deuda Alternativa II es un Fondo cerrado. Los inversores solo estarán legitimados para solicitar el reembolso de sus participaciones tras la fecha de vencimiento del Fondo o con ocasión de su disolución y liquidación. El producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor. No obstante, durante la vida del Fondo pueden acordarse distribuciones de rendimientos y reembolsos a criterio de la Gestora en los términos que señala el Folleto.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Los Partícipes del Fondo podrán presentar las reclamaciones que entiendan procedentes ante la Sociedad Gestora, bien personalmente en las oficinas de la misma, (en Bilbao 48008 calle Elcano 9-4º, Atención "Servicio de atención al cliente") bien por cualquier medio escrito o por internet a través de la página web de la gestora: [www.talde.com](http://www.talde.com) o en el correo [reclamaciones@talde.com](mailto:reclamaciones@talde.com).

## Otros datos de interés

Puede obtener la última copia de este documento, el documento de la oferta, el último informe anual disponible y cualquier información adicional publicada para los inversores a través de su agente de colocación o asesor financiero.

La última versión del DFI/KID puede encontrarla en la web de Talde en <https://www.talde.com/es/gestion-de-activos/deuda-privada>. Los cálculos de costes, rentabilidad y riesgo incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología descrita en las normas de la UE.